



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de mayo de 2021, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica puntualmente la estructura funcional de la plantilla de personal estatutario y se modifica la plantilla de plazas singularizadas del personal estatutario de los servicios centrales del Organismo Autónomo. (2021061706)*

Corrección de errores de la Resolución de 19 de mayo de 2021, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica puntualmente la estructura funcional de la plantilla de personal estatutario y se modifica la plantilla de plazas singularizadas del personal estatutario de los servicios centrales del Organismo Autónomo.

Advertido error en la Resolución de 19 de mayo de 2021, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica puntualmente la estructura funcional de la plantilla de personal estatutario y se modifica la plantilla de plazas singularizadas del personal estatutario de los servicios centrales del Organismo Autónomo, publicada en el DOE núm. 100, de 27 de mayo de 2021, se procede a la rectificación del anexo III de dicha resolución, mediante la sustitución del mismo por el que a continuación se adjunta.

Mérida, 27 de mayo de 2021.

El Director Gerente del Servicio  
Extremeño de Salud,  
CECILIANO FRANCO RUBIO



ANEXO III

C.DIR	CODIG. IDENT.	DENOMINACION	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.- DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA			REQUISITOS		MERITOS		
			PR	GRUPO	NIVEL	CATEGORIA/SPECIALIDAD	TITULACION	EXPERIENCIA	(53)	(54)
39.05	955110023	TÉCNICO SUPERIOR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	C/NI	A1	24					

RELACION DE CLAVES

PR: CONCURSO/ NUEVO INGRESO

(53) MEDICO ESPECIALISTA: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA O MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

(54) EXP. 1 AÑO EN SALUD PÚBLICA

(55) DIPLOMATURA EN SALUD PÚBLICA